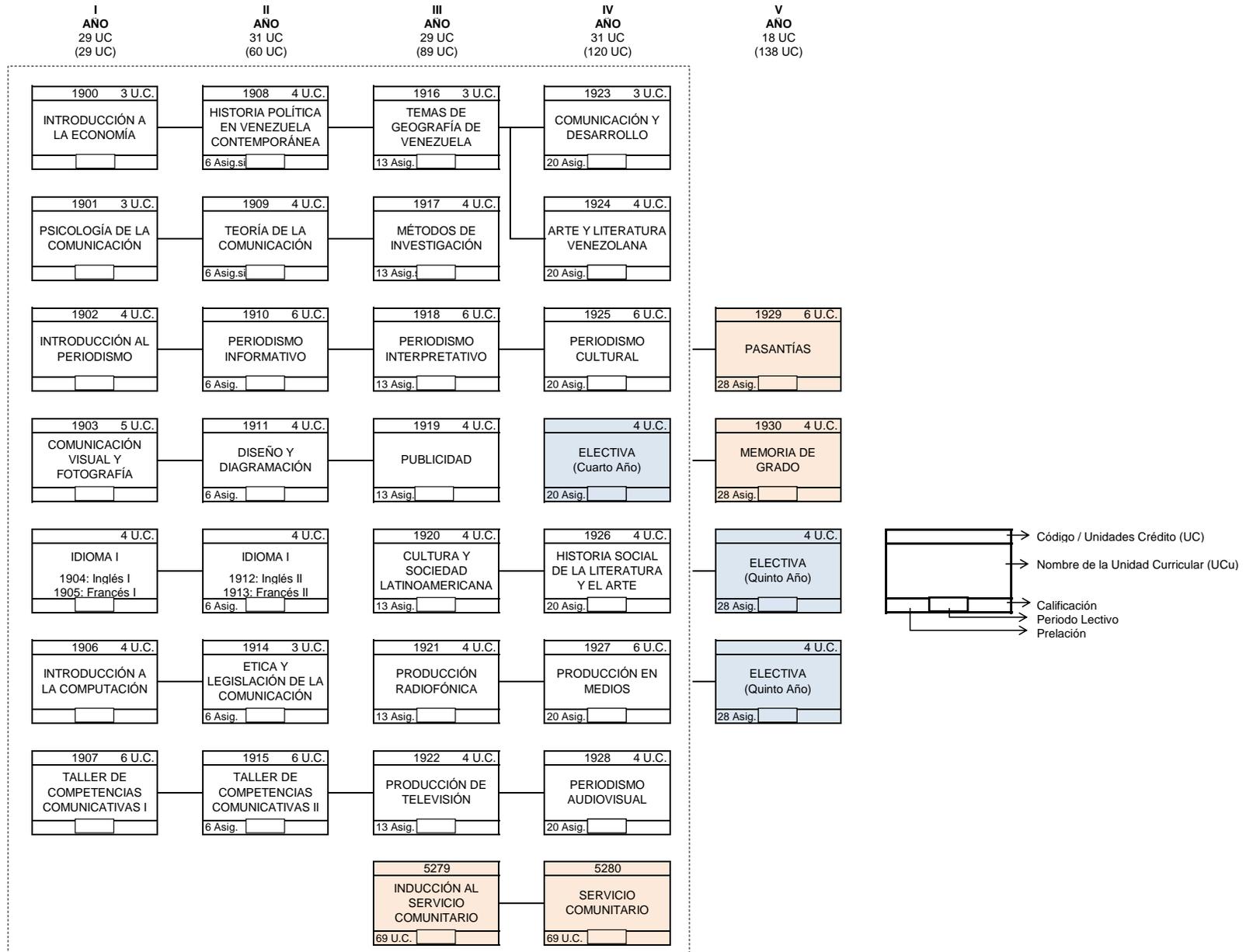




FLUJOGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, OPCIÓN: DESARROLLO HUMANÍSTICO



Notas:

- 1: El SERVICIO COMUNITARIO es un requisito de ley para optar a grado. El mismo se divide en dos etapas de inscripción: la inducción (taller), y el servicio comunitario propiamente. Se oferta a partir de haber cumplido (aprobado) con el 50% de Unidades Crédito (UC) del plan de estudio, que en el caso de la carrera de Comunicación Social corresponde a 69 UC.
- 2: El estudiante, para elegir la preparación de la Pasantías, Memoria de Grado y las dos últimas asignaturas electivas, deberá haber aprobado 28 Asig.signaturas.